

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.319

SUSCRIPCION Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 21 de Agosto de 1931
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 cíclos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas. 0'50
inserción Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

Justicia para la Justicia

No vamos a defender a la Justicia española. Pero sí queremos romper una lanza por sus fueros, ahora que está sobre el tapete de la actualidad el debate gravísimo de las responsabilidades. Y cuando es una moda de mal gusto el hablar de los Tribunales de Justicia sin ponderar lo que se dice, para no decir más que lo que sea justo.

Acaso la fogosidad, que es lo contrario de la serenidad, disculpe los ataques que se vienen dirigiendo contra la Magistratura en el Congreso, pero si los disculpa no los justifica, ya que no hay razón en estos momentos de reconstitución nacional para hacer labor negativa, perseverando, a sabiendas del daño que se hace, en la obra de sembrar recelos, angustias e incertidumbres en las esperanzas legítimas de los españoles que no quieren más que Justicia, pero Justicia limpia y serena, sin pasión que quita conocimiento y con las garantías necesarias para los justiciables y para los encargados de hacer llegar a ellos la Justicia.

La independencia del Poder Judicial en España no pasará de mito hasta tanto que se haga Justicia a la Justicia. Que los funcionarios vivan tranquilos y seguros de que el nepotismo, la oligarquía y el caciquismo inmundo no tienen nada que ofrecerles ni en ascensos, ni en traslados, ni en la provisión o adjudicación de destinos o plazas que en la misma categoría deben ofrecerse siempre a la antigüedad rigurosa o a una selección inteligente y conscientemente depuradora, equitativa, honrada y justa.

De los tiempos ominosos de la Dictadura son las persecuciones arbitrarias sin otro dique que la voluntad firme y resuelta al servicio de la Justicia de los Jueces y Magistrados españoles a quienes se jubilaba, trasladaba y destituía en un desafuero constante y que no respetó ni al Presidente del Supremo.

¿Que no se levantan contra los insultantes textos de las notas del Dictador? ¿y para qué? Tampoco se levantaron los Registradores, ni los Notarios, ni los Abogados del Estado... En cambio, la Justicia hacia Justicia, como lo prueba aquella omnimoda facultad que se reservó el Poder Central para no ejecutar las sentencias de los Tribunales. Y tampoco se levantaron ni los abogados ni los justiciables, comprendiendo en esa palabra a todos los ciudadanos.

Acaso sea verdad que los Jueces y Magistrados no conspiraron. Pero también es cierto que no debían hacerlo. Y si no pensáramos así, no estaría justificada nuestra actitud de aquellos días próximos al advenimiento de la República en que tomábamos tan a mal la simpatía "fría" de aquellos funcionarios judiciales dispuestos al coqueteo con la naciente forma de Gobierno después de haber condescendido con Primo de Rivera.

No. El camino de los funcionarios judiciales, desde nuestro punto de vista, no es otro que el de la Justicia. Como la conducta a seguir con ellos no es más que la de una inflexible rectitud, poniendo a su alcance independencia plena y la certeza de una responsabilidad inexorable para el que no cumpla con su deber.

Hay que hacer Justicia a la Justicia. Pero hacerla sin decirlo y sin pregonarlo. Porque en esas discusiones sale siempre maltrata la función que es pan de eucaristía para los ciudadanos, que anhelan oficientes sin marchamos, es decir, jueces de cuerpo entero, ciudadanos administradores del prestigio de la República, pero apartados y a distancia honesta de los hombres públicos que la rijan y sin otra preocupación que la Justicia, a cambio de lo que se les ofrecerá lo que merezcan y a lo que tengan derecho y la seguridad plena de que se han acabado las zancadillas, las habilidades y las influencias.

Por prestigio de la República y por decoro de los Jueces y Magistrados españoles.

Luis CALAMITA

Importante labor ministerial

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, al llegar al Congreso, y después de conferenciar extensamente con el señor Alcalá Zamora entregó a los periodistas un decreto cuya parte dispositiva dice:

"Queda suspendida la facultad de venta y enajenación y gravámenes de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas de Religiosos, y en general de todos aquellos adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos, y los Registradores denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y Corredores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías, cuando algunos de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Los Bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes de dinero que figuren a nombre de las mencionadas entidades.

LAS PRISIONES DE PARTIDO Y EL PROTOCOLO REAL

Según declaraciones del ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos y que anoche aprobó el

CRONICA DE ARTE

Museos de Madrid

LA ARMERIA REAL

En el que fué Real Palacio de Madrid, hoy cerrado por disposición del Gobierno de la República, se encuentra esta armería, magnífico museo, del que el ilustre erudito Sánchez Cantón dice que es una de las armerías más valiosas del mundo, y lo es con notas que la hermanan con el Museo del Prado; excelencia de calidad y hermosura de muchos ejemplares, más bien que serie completa de tipos y manufacturas.

Otro notable erudito, el conde de Valencia de Don Juan, dijo de ella que sería fácil demostrar que no hay en Europa museo de armas que aventaje en importancia artística a este de Madrid.

Efectivamente, iniciada en magnífica armería de Carlos V, tuvieron la predilección del Emperador los magistrales artifices Negrolí y Colman de Milán y Hamsburgo, los dos centros más importantes en fabricación de armas y decorado de fierros. Y con ellos, han dejado allí huellas de su paso otros muchos de los armeros que más bellas piezas cincelaron y repujaron.

Entre las colección de arneses, destacan el llamado de "bordes adia mantados" de guerra y justa, labrado por Colomanus Helmsahmied, famoso armero de Hamsburgo, en 1915. Es tan completo que llena el sólo cuatro maniqués.

El arnés de "Valladolid", obra del mismo artífice, es otra notable obra. Sus líneas correctas y hábiles recuerdan la esvelteza de los góticos del siglo XV, y revelan en los pormenores del grabado el Renacimiento germánico. Las armas del jinete pesan cincuenta y seis kilos y las del caballo, cincuenta y ocho.

El arnés de parada forjado por Desiderio Colman y Jorge Sigman, patentiza la rivalidad de estos artistas con los Negrolí, de los cuales hay allí el maravilloso arnés, también de parada, denominado "de los mascarones", ejecutado en 1939 para Carlos V. Ambos hacen dudar a cuál corresponde la superioridad en la ornamentación de armas de lujo. El de Colman y Sigman fué forjado para Felipe II, siendo príncipe heredero. Sobre fondo de acero pavonado en negro adornan todas sus piezas fajas de grotescos relevados, y junto a ellas otros más estrechos corren aparejadas con lindas hojarescas de atauja de oro.

También merecen especial mención el arnés "de las volutas florde-lisadas", al de "tonal de cacerías", el "de los eslabones", y el de Muhlberg, que vestía Carlos V el 24 de abril de 1547, y con el cual le retrató Tiziano en la famosa obra que se conserva en el Museo del Prado. Este fué el último arnés que llevó a batallar al emperador.

De piezas memorables, a más de las innumerables armaduras que sería muy extenso enumerar, existen ejemplares que pertenecieron a Felipe III, Felipe IV, Sebastián de Portugal, Alejandro Farnesio, la casa de Saboya y otras.

Si de las armaduras se pasa a objetos diversos, conserva la armería restos del tesoro visigótico descubiertos en Guarrayar, fanales de galeras ganados en batalla navales en el siglo XVI por el marqués de Santa Cruz, una litera de campaña de Carlos V, restos del manto sudario de San Fernando, trofeos ganados en las batallas de Lepanto y Pavia, el escudo, la espada, la manopla y el casco de Francisco I, de Francia, la bandera de la capitana de la Santa Liga, trajes de Ali Bajá, estandartes de la armada turca, la cimera del Yelmo de Martín I, "el humano", los escudos medievales de oña, los acicates de Fernando III "el Sanro", etc., etc.

Acrescenta también el valor de este museo, la hoja creída de la espada "colasa", del Cid—que, según estima un notable erudito, seguramente es de la bolera de San Fernando—, las joyas de los Reyes Católicos, la espada de San Fernando, la de la Reina Isabel, el puñal de Boabdil, la espada del gran capitán, e innumerables obras maestras de la espadatería toledana y extranjera, que hacen única la colección de espadas allí existente.

Carlos Fernando del Rivero

(POR TELEFONO)

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las once de la noche, comenzaron a llegar los ministros al departamento de Hacienda para celebrar Consejo.

A la entrada se limitaron a saludar a los periodistas.

Al entrar el Presidente, como llevara una abultada cartera, y los periodistas le mirasen, dijo:

—¿Les extraña que venga con cartera en mano?

—A nosotros no nos extraña nada, después de lo visto esta tarde en la sesión del Parlamento.

El señor Alcalá Zamora, replicó:

—Con la fórmula del 27 de julio en que me opuse a la elección de Presidente de la República, y con lo dicho hoy, creo que no cabe duda de que no tenga apetencia por el Poder ni apego a los cargos. Aquí traigo la ponencia de la reforma agraria, que es lo que va a examinar y discutir el Gobierno en el Consejo de ministros.

A LA SALIDA

A las dos de la madrugada ha terminado el Consejo de ministros.

A la salida, los ministros, especialmente el señor Nicolau, dijo a los periodistas que el Gobierno se hacía solidario en absoluto del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora en la Cámara.

Abandonaron el salón de Consejos, en primer lugar, los ministros de Estado e Instrucción Pública. El señor Lerroux se limitó a decir a los periodistas que en la reunión se

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Las ediciones "Zevs"

La casa editorial "Zevs", de Madrid, que fundó hace unos dos años, acreditada de día en día ser una de las que publican obras más interesantes dentro de la actual abundancia que nos ofrece la producción bibliográfica del momento, Su catálogo muestra un conjunto de autores y títulos en los que se cultiva el colectivismo y la originalidad, por virtud de los cuales ofrece al lector de lengua castellana gran número de creaciones interesantes que encarnan las nuevas ideologías y modalidades estéticas de casi todos los países.

Los últimos libros de "Zevs" que hemos recibido son: "Azef. Los lanzadores de bombas", por Román Goul, traducción de Amando Lázaro, y "Dos años", por Liam O'Flaherty, traducción de Ernesto de los Reyes.

"Azef: Los lanzadores de bombas" es una de las más bellas obras que acerca del tema de la revolución rusa hanse escrito en estos años. Su autor, el alemán Román Goul, nos ofrece una visión acabada y perfecta de amplio sector de la vida de aquel país en la época inmediatamente anterior al derrocamiento del zarismo. Maravillosa descripción de las organizaciones revolucionarias que actuaban lo mismo dentro del país que en el extranjero, y valiéndose de múltiples medios de disimulada acción y oculta propaganda. Las principales figuras del terrorismo y la revolución aparecen delineadas, con poderoso realismo y singular relieve, en estas páginas emocionantes e intensas de Román Goul. Y, paralelamente, las del régimen imperante a la sazón, desde el propio emperador hasta su cohorte de palaciegos, ministros y generales.

El título del libro, "Azef", es el nombre de un famoso agente provocador ruso, cuyos manejos aparecen magistralmente reflejados en la obra. Otro de los personajes actuales es Savinkov, que llegó a ser ministro con Kerensky. El interés del libro, de un dramatismo dinámico, extraordinario, está tanto en la pintura de caracteres de personajes innumeros y dispares, como en la descripción de momentos y situaciones, entre los cuales el asesinato del ministro Plehve es el de mayor fuerza y verismo. Las actuales actuaciones revolucionarias que precedieron al mismo, para el que se valieron de los bombas, justifica el subtítulo del libro.

"Dos años" constituye otra obra admirable, en la que su autor, el irlandés O'Flaherty, nos da brillante prueba de su recio temperamento de artista. Trátase de una serie de memorias autobiográficas, que por ser relativas a su interrumpido exilio durante algún tiempo por los continentes, resulta una magnífica crónica de viaje. El protagonista de "Dos años" siente un invencible deseo de ver mundo, y se lanza a la aventura.

Para ello necesita, naturalmente, dinero, y careciendo de él, ha de obtenerlo con el trabajo, al cual se adaptó efímeramente, cambiando sin descanso, a lo largo de los horizontes. De todo ello resulta la admirable diversidad de momentos que nos ofrece el libro.

La obra de O'Flaherty muestra como pocas una gran riqueza de

Angel DOTOR

Noticias Generales POR TELEFONO Y RADIO ULTIMA HORA

Ha regresado de las ferias de Tábara, la simpática señorita Carmen Ferrero Colino.

DOCTOR: E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

Para Salamanca, a pasar unos días al lado de sus padres, ha marchado nuestro particular amigo don Joaquín María Muñoz, Agente de Negocios de ésta.

Balneario de Ledesma (Salamanca) GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde de la calle de los Mismos, número 3

En el regimiento de Infantería número 35 se ha recibido una orden para que por telegrama se diga el número de vacantes de clases de segunda categoría y asimilados de plantillas después del retiro solicitado.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Almeida de Sayago.

El día 31 de agosto y 1 de septiembre, se celebrarán en Fermoselle dos novilladas para las que ya ha concedido el permiso el señor Gobernador civil.

Casa de Socorro

Carpintero herido
En la tarde de ayer se hallaba trabajando en una obra en construcción de la Cuesta de San Vicente, el obrero carpintero, Bernardo Carbajal, de quince años, que habita en la carretera de Roales, el cual tuvo la desgracia de que de un andamio se cayeran unas tenazas produciéndole una herida en la cabeza.

En este benéfico establecimiento se le curó de una herida contusa en la región occipital, que interesaba partes blandas de pronóstico reservado.

Herido por un ladrillo
En una obra de la calle de San Torcuato, resultó herido al caerse un ladrillo en la cabeza, el obrero José Alvarez Lorenzo, que vive en la carretera de la Hneista, 75.

José padece una herida contusa en el occipital en su parte media y superior, que le interesa partes blandas, calificada de pronóstico reservado.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE. EL TEXTO TAQUIGRAFICO DE SU DISCURSO

Se detuvo a hablar con los informadores el Presidente del Consejo, diciéndoles:

La mayor parte del tiempo invertido en el Consejo me lo he pasado leyendo las cuartillas de mi discurso en la Cámara en las que no he corregido más que las erratas materiales de la translación taquigráfica. He encargado que faciliten las galeradas a los periódicos que las soliciten para su publicación. Conste que no hay en ellas la menor corrección de estilo ni de palabra.

El señor Alcalá Zamora, dijo también a los periodistas que el Gobierno había obrado en este asunto como creía que era lo más procedente.

—Ni delante—continuó diciendo—ni detrás de mí hay diputado alguno que esté sometido a mi influencia y soy, pues, un solitario.

LOS MINISTROS SOLIDARIOS DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE

Al llegar el señor Alcalá Zamora a esta parte de sus declaraciones, interviene en la conversación con los periodistas el ministro de Economía señor Nicolau, para decir que el Presidente, como prueba de atención a los ministros, no había querido envolverlos en la responsabilidad de su discurso, pero que el Gobierno se hacía solidario de sus manifestaciones.

UN COMENTARIO SOBRE EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Todas las opiniones que se han hecho apasionadas, coinciden al apreciar el discurso del presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, como menos claro que de ordinario y des acostumbrado en él.

En realidad, lo que parece ser que pretendió el señor Alcalá Zamora con su intervención, ha sido conciliar los dos criterios defendidos en la Cámara por distintos oradores durante varios días.

El señor Alcalá Zamora en su discurso ha determinado que la Cámara no podía convertirse en Tribunal, porque no existen culpables dignos de ella, así como tampoco el que aquellos estuvieran destinados a ser juzgados por un tribunal ordinario, porque éstos, no están indicados para actuar en determinadas cuestiones. Entonces el señor Alcalá Zamora, indicó la solución de crear un tribunal a favor del cual se pronuncia el proyecto Constitucional.

Las facultades que según el Presidente debe tener la Comisión de deben ser amplísimas para investigar y rechazar todo lo que se estime que pueda dificultar la instrucción o la prolongue bien por su cuenta, después de solicitar de la Cámara su ascenso para la anulación o suspensión de la ley de enjuiciamiento.

Estimó el señor Alcalá Zamora, que con esto se podía conseguir que

las opiniones distintas expresadas en la Cámara pudiesen aunarse, y que con ello dejara de hablarse de impunismo y de arbitrariedades.

Es muy probable que en el ánimo del Gobierno haya pesado para fijar su posición, solidaria de la del Presidente, ante el asunto de las responsabilidades, lo absurdo que sería exigir a determinadas personas de escasa significación, cuando están fuera del alcance de los tribunales juzgadores los mayores responsables, y también el que las responsabilidades pudiesen alcanzar a determinada persona que con su actuación posterior sirvió plenamente a la opinión y a los anhelos de los partidos del régimen republicano.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al recibir después de la sesión a los periodistas, les dijo que el interés del momento no estaba en lo que él pudiera decir, sino en lo que habían visto.

—Hacia falta—continuó diciendo—una especie de intervención quirúrgica, y se está operando. Yo espero que sea saludable.

Después de la sesión de hoy, esto se encauzará de un modo más fácil y definitivo. De aquí en adelante por muchas que sean las enmiendas el trabajo será más meditado y más hecho hacia el Parlamento.

Además—prosiguió el señor Besteiro—, se evitarán los discursos, es tos discursos proliferos que alargan tanto la discusión general.

Soy optimista. Estoy acostumbrado a las grandes asambleas y a luchar contra las grandes tempestades. Siempre que estalla una de estas tormentas la atmósfera se vuelve más purificada.

Si mañana—terminó diciendo el presidente de la Cámara—la Comisión de Responsabilidades ha avanzado en su trabajo, se podrán discutir las resoluciones que traigan y si hay tiempo para ello, empezaremos con lo de Sevilla.

SE VENDEN

dos fábricas destiladoras de capacidad de 700 litros con columnas para producir aguardiente de 75 grados a partir de orujos; y la otra sin columnas, con serpentín de capacidad 400 litros dando 50 grados centesimales, en buen uso y completas.

Y otra fábrica rectificadora con su edificio y cortina anexa con producción de 350 a 400 litros de 96 grados en 24 horas y agua suficiente para todo el año.

Para tratar con Gumersindo Barreiro, en Fermoselle

COMPLETAMENTE GRATIS

Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo devolverla, sin gastos ni compromiso caso de no convenir.

Dirigirse al Almacén de Paquetaría de don Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.



Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIATIVAS
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
INSTALACION HIDROLOGICA COMPLETA de 15 Junio a 30 Septiembre

Varias noticias

Los ministros de Trabajo e Instrucción señores Largo Caballero y Domingo, no han concurrido hoy a sus despachos oficiales por hallarse indispuestos.

Alcalá Zamora permaneció toda la mañana en su despacho trabajando hasta medio día.

Desde la Presidencia se trasladó al Ministerio de Estado para conferenciar extensamente con don Alejandro Lerroux.

A las dos de la tarde se han reunido en el Savoy Hotel las personas que estuvieron el año pasado en San Sebastián formando el pacto.

No solamente han asistido los comprometidos en el pacto, sino que invitaron al señor Maciá.

Concurrieron también al banquete de hoy el Director general de Seguridad, los alcaldes de Barcelona y San Sebastián y el consejero de la Generalitat señor Formiguera.

No ha podido asistir el señor Caballero por encontrarse enfermo.

Han manifestado que después de la comida redactarán las condiciones de aquel compromiso que hasta ahora es verbal y darán una nota a la Prensa.

Se ha reunido la Conferencia Nacional Minera cuya primera sesión ha terminado a la una y media de esta tarde, aprobándose la jornada de siete horas para el trabajo en las minas de carbón.

Ignórase si esta jornada se adoptará también en las minas de metales. Si así se acordara se facilitará una nota a los periodistas.

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que días pasados se publicó una noticia en algunos periódicos asegurando que las conferencias entre la empresa de la Telefónica y los obreros se suspendían por haber anunciado la presentación de un escrito los sindicatos y la Unión General de Trabajadores, ofreciendo la fórmula para el arreglo definitivo del conflicto de la Telefónica.

Lo ocurrido, añadió el señor Martínez Barrios, fué que los representantes de los sindicatos autónomos de Bilbao y Sevilla afectos a la Unión General de Trabajadores se ofrecieron para intervenir, presentando una fórmula para el arreglo del conflicto.

Esto conviene que se sepa para evitar que haya interpretaciones equivocadas.

Al regresar el Presidente del Gobierno desde el ministerio de Estado a la Presidencia, dijo a los periodistas que habían estado reunidos con Lerroux un ministro socialista y otro moderado.

Se le preguntó si interpondría el Gobierno en el debate de esta tarde y contestó que no lo sabía.

Luego, en el Congreso, afirmó, hablará un ratito con ustedes.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha visto con extrañeza la actitud en que se ha colocado el partido progresista, antigua derecha liberal.

Interrogado acerca de si era cierto que había dimitido el Gobernador civil de Oviedo manifestó que no era exacta la noticia toda vez que dicho gobernador cuenta con la plena confianza del ministro.

EXTRANJERO BANCO EN QUIEBRA

Washington.—Informan de Guatemala que el Banco Nacional ha cerrado su ventanillas por haber presentado suspensión de pagos.

No está confirmada oficialmente la noticia.

LA LEY SECA
Nueva York.—Los agentes han encontrado una gran destilería en un viejo edificio que trabajaba clandestinamente.

El valor del alcohol aprehendido asciende a más de un millón de dólares.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Table with columns: Numeros, Capitales, Pesetas. Rows include 22.452 Tafalla - Logroño - Zaragoza 150.000, 31.090 Lérida - Jerez - Sevilla 80.000, 5.129 Madrid - Langreo - Barcelona 60.000, 34.444 Barcelona - Gijón 20.000.

CON TRES MIL PESETAS
7.720 5.888 28.239 3.423
15.761 29.165 23.382 34.477
17.185 20.959 9.680 24.526
14.613 25.487 24.335 37.736
23.628 23.684 123 22.591

EN ZAMORA CON 500 PESETAS
31.676 35.902

SANCHEZ ORTIZ
Tip. Vda de E. Calamita.—Zamora

Banco Castellano.-Valladolid

Seguros en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas
Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas
CAJA DE AHORROS DEL MISMO
INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imitaciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso. Los fondos impuestos devengan el interés de tres y medio por ciento anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor. Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imitaciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción ZAMORA

1.º y 2.º Enseñanza - Magisterio - Carreras Especiales

En el próximo mes de Septiembre tendrá lugar la INAUGURACION OFICIAL DE SU NUEVO EDIFICIO que por estar situado en la parte más higiénica de la ciudad (frente al Instituto Nacional) y dotado de cuantas comodidades exige la vida moderna, colmará cumplidamente los naturales deseos de padres y alumnos.—Por otra parte el inteligente y laborioso profesorado de este Centro, consciente de la alta misión que le está confiada, desplegará toda su actividad hasta lograr la perfecta formación moral e intelectual de sus educandos, prometedora de envidiables éxitos.—SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIO PENSIIONISTAS Y EXTERNOS

PIDAN REGLAMENTOS AL SEÑOR DIRECTOR, SANTA CLARA, 14, ZAMORA

